



# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

## RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Nº 136-2022-UNAMAD-R-VRA

Puerto Maldonado, 24 de octubre de 2022

\*\*\*\*\*

#### VISTO:

El expediente administrativo n.º 3837, que contiene el oficio n.º 497-2022-UNAMAD-VRA-DAA, anexos y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27297, de 5 de julio de 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la "UNAMAD"; autorizándose su funcionamiento definitivo mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU de 27 de noviembre de 2009; asimismo, la UNAMAD obtiene el licenciamiento institucional mediante Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD de 10 de octubre de 2019, por un periodo de seis (6) años computados a partir de la notificación de la citada resolución; es decir, desde el 14 de octubre de 2019.

Que, a través del artículo segundo, de la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 012-2021-UNAMAD-CEU del 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Joab Maquera Ramírez, como Vicerrector Académico de la UNAMAD, a partir del 1 de diciembre 2021 hasta el 30 de noviembre 2026.

Que, según el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, sobre la autonomía universitaria, describe que esta es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución y demás normativas aplicables a nivel normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, conforme al numeral 65.1.1 del artículo 65° de la Ley Universitaria dispone como una de las atribuciones y funciones del Vicerrectorado Académico: Dirigir y ejecutar la Política General de Formación Académica en la Universidad.

Que, conforme a los literales a), b), d) y j) del artículo 112° del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, son atribuciones del Vicerrectorado Académico: "Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la UNAMAD", "Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto", "Emitir resoluciones en los asuntos de su competencia" y "Coordinar y gestionar los procesos de selección de docentes universitarios"

Que, con Resolución de Vicerrectorado Académico N° 118-2022-UNAMAD-R-VRA, se aprobó el plan de trabajo denominado "Campeonato deportivo inter cachimbos 2022-II".

Que, con informe n.º 18-2022-UNAMAD-VRA-SBU/USSAD/PD el Promotor de Deporte informó a la Unidad de Servicio Social, Alimentario y Deporte la ejecución del "Campeonato deportivo inter cachimbos 2022-II" de conformidad a lo establecido en el plan de trabajo correspondiente.

Que, con informe n.º 17-2022-UNAMAD-VRA-SBU/USSAD/PD el Promotor de Deporte solicitó a la Unidad de Servicio Social, Alimentario y Deporte gestionar el reconocimiento y







# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

## RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Nº 136-2022-UNAMAD-R-VRA

Puerto Maldonado, 24 de octubre de 2022

\*\*\*\*\*

felicitación a los colaboradores encargados de organizar y apoyar en la ejecución del "Campeonato deportivo inter cachimbos 2022-II".

Que, con oficio n.º 039-2022-UNAMAD-VRA-DBU/USAD la Unidad de Servicio Social, Alimentario y Deporte, en referencia al informe n.º 17-2022-UNAMAD-VRA-SBU/USSAD/PD, solicitó a la Dirección de Bienestar Universitario el gestionar el reconocimiento y felicitación a los colaboradores encargados de organizar y apoyar en la ejecución del "Campeonato deportivo inter cachimbos 2022-II".



Que, con oficio n.º 497-2022-UNAMAD-VRA-DBU la Dirección de Bienestar Universitario solicitó al Vicerrectorado Académico, en referencia al oficio n.º 039-2022-UNAMAD-VRA-DBU/USAD, el reconocimiento y felicitación a los colaboradores encargados de organizar y apoyar en la ejecución del "Campeonato deportivo inter cachimbos 2022-II".

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al Vicerrector Académico por la Ley N° 30220, Ley Universitaria; el Estatuto de la UNAMAD y la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 012-2021-UNAMAD-CEU;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º: RECONOCER Y FELICITAR**, a los colaboradores encargados de la organización y apoyo en la ejecución de la ejecución del "Campeonato deportivo inter cachimbos 2022-II", realizado por la Unidad de Servicio Social, Alimentario y Deporte de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, de acuerdo al detalle siguiente:

"Campeonato deportivo inter cachimbos 2022-II"	
Nombres y apellidos	Rol
Miguel Díaz Guerra	Organizador (responsable)
William Cárdenas Farfán	Organizador
Tulio Enrique León Medina	Organizador
Magno Moura De Lima	Organizador
Josué Audias Villegas Cubas	Organizador
Keyko Lorena Valles Sánchez	Apoyo
Otilio A. Peña Huarinda	Apoyo
Edwin Nelson Zegarra Pérez	Apoyo
Carlos Amau Sánchez	Apoyo
Marcelo Miran Moura Pastor	Apoyo
Gedeón Pinares Gomes	Apoyo
Mikey Steward Bottega Suarez	Apoyo
Nahun Pinares Gomes	Apoyo
Cristhian Raul Carrasco Catacora	Apoyo
Luis Charlie Aviana Peralta	Apoyo
Diego Adrian Limachi Cokche	Apoyo
Stick Toby Sanchez Panduro	Apoyo
Kevin Ccosi Pandia	Apoyo



UNAMAD - VICERRECTORADO ACADÉMICO



**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS**

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

**"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"**

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**Nº 136-2022-UNAMAD-R-VRA**

**Puerto Maldonado, 24 de octubre de 2022**

\*\*\*\*\*

**ARTÍCULO 2º: NOTIFIQUESE**, a la Unidad de Servicio Social, Alimentario y Deporte, Dirección de Bienestar Universitario y a los interesados, la presente resolución para conocimiento.

**ARTÍCULO 3º: DISPONER**, que la Oficina de Tecnologías de la Información de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

*Dr. Joab Maquera Ramirez*  
VICERRECTOR ACADÉMICO  
UNAMAD



UNAMAD - VICERRECTORADO ACADÉMICO